

CUVALLE

ABONO CE - ABONO A BASE DE COBRE

COMPOSICIÓN Y RIQUEZAS GARANTIZADAS

Cobre (Cu) total 5 % p/p
 Cobre (Cu) soluble en agua 5 % p/p

pH a 20°C 2
 Conductividad eléctrica 1060 µS
 Estado Líquido



DESCRIPCIÓN

Corrector de carencias con presencia de cobre orgánico de máxima eficacia, rico en moléculas orgánicas que, proporcionan un aumento de la absorción, translocación y distribución del cobre por el interior de la planta, consiguiendo ser un eficiente corrector de carencias, estimulador del crecimiento y activador de autodefensas. <<Utilícese solamente en caso de reconocida necesidad. No sobrepasar las dosis recomendadas.>>

VENTAJAS

- Actúa como un eficiente corrector de carencias de cobre, gracias a su penetración y asimilación en la planta, habiendo eliminado su fitotoxicidad y evitando las pérdidas por lavados, frente al empleo del cobre tradicional.
- Estimula la planta mediante un fuerte aporte energético, gracias al aporte de moléculas orgánicas, que activan la biosíntesis de metabolitos primarios y secundarios.
- El correcto equilibrio de este nutriente consigue fortalecer la planta y disminuir el ataque de ciertas enfermedades.

CULTIVO	MOMENTO DE APLICACIÓN	DOSIS FOLIAR	FERTIRRIGACIÓN
FRUTALES	Al inicio de la brotación hasta el inicio de la maduración del fruto	2 - 3 L/1000 L	2,5 - 5 L/Ha
HORTÍCOLAS Y FRESAS	A partir del post-trasplante y durante el periodo de máximo crecimiento vegetativo	2 - 3 L/1000 L	2,5 - 5 L/Ha
PATATA	A partir de la germinación y periodo de máximo crecimiento vegetativo	2 - 3 L/1000 L	2,5 - 5 L/Ha
OLIVO	Antes de la brotación en invierno y en otoño	2 - 3 L/1000 L	2,5 - 5 L/Ha
UVA DE MESA Y VINIFICACIÓN	Al inicio de la brotación hasta recolección	2 - 3 L/1000 L	2,5 - 5 L/Ha
CÍTRICOS	A partir del inicio de la brotación en primavera y verano	2 - 3 L/1000 L	2,5 - 5 L/Ha

INDUSTRIAS QUÍMICAS FERVALLE, S.L.



INCOMPATIBILIDADES

Se recomienda no mezclar con aceites, aminoácidos ni con productos de reacción alcalina.

CONDICIONES ALMACENAMIENTO

- Procurar un almacenaje entre 5°C y 25°C para conservar la integridad del producto.
- AGITAR ANTES DE USAR.

GARANTÍAS

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, meteorología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Cuando existan situaciones de riesgo de fitotoxicidad, realizar previamente un ensayo a pequeña escala para evitar daños irreversibles al cultivo. Utilícese solamente en caso de reconocida necesidad. No sobrepasar las dosis recomendadas. Se recomienda su aplicación bajo asesoramiento técnico agronómico.

NORMATIVA

Este producto cumple con las condiciones establecidas en el Reglamento (CE) N.º 2003/2003 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 13 de octubre de 2003 relativo a los abonos. Producto utilizable en Agricultura Ecológica conforme al Reglamento (CE) Nº 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, posteriores modificaciones y ampliaciones.

INDUSTRIAS QUÍMICAS FERVALLE, S.L.

